Municipalidad de San Salvador

Resolución Nº 63/2010.-

Hoja N° 1

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES Y ALCANTARILLAS.-- - - - -

San Salvador, 11 de junio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual se solicita declarar desierto el llamado a Contratación directa N° 01/10.

CONSIDERANDO:

Que, no se contó con la cantidad mínima de ofertas requeridas para esta modalidad.- - - - -

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
R E S U E L V E:

Artículo 1º **DECLARAR** Desierto el llamado a Contratación Directa N° 01/10 denominado Reparación y Mantenimiento de puentes y alcantarillas.-

Artículo 2º **AUTORIZAR** la comunicación del reinicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".- -

Artículo 8º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.- -

Sra. Mirta Villanueva de Chamorro
Secretaria Municipal

Prof. Dario R. Ruiz H.
Intendente Municipal